

FUENLABRADA**RÉGIMEN ECONÓMICO**

Don Gregorio Poveda Ponce, gerente de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Hago saber: Que, no siendo posible practicar notificación a los deudores que a continuación se expresa por resultar desconocidos en el domicilio fiscal que consta en las actuaciones (o por haberse ausentado de dicho domicilio e ignorarse su actual paradero, habiéndose intentado por dos veces), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se los cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Actuaciones que se notifican: diligencias de embargo (DE).

Lugar y plazo de comparecencia: los deudores o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, plaza de la Constitución, número 1, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, advirtiéndoles de que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Relación de interesados a que se refiere este edicto

Nombre. — NIF. — Actuación. — Fecha diligencia

Norte Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima. — A-78848900. — DE. — 3 de noviembre de 2008.

Carlos Bueno Aguado. — 50078784-X. — DE. — 26 de enero de 2009.

Fuenlabrada, a 17 de febrero de 2009.—El gerente (firmado).

(02/2.176/09)

LOS MOLINOS**RÉGIMEN ECONÓMICO**

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida por dos veces, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a citar a los deudores o sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Citación: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se advierte a los deudores que deben comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue para ser debidamente notificados. Transcurridos quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. En este caso se tendrá por notificado al obligado tributario o su representante en todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, en los términos del apartado 3 del citado artículo 112 de la Ley General Tributaria.

Órgano responsable de la tramitación y lugar en que se deberá comparecer: Departamento de Recaudación del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid), sito en la plaza de España, número 1, de Los Molinos (Madrid), en horario de ocho y treinta a quince, de lunes a viernes, y los sábados, de nueve y treinta a catorce.

Obligado tributario. — NIF. — Deuda a notificar. — Importe. — Domicilio

Cambronero Puertas, Raquel. — 8036011-H. — Notif. voluntaria rev. IVTM mar/08. — 22,48 euros. — Los Molinos.

González Juárez, Francisca. — 8030095-J. — Notif. voluntaria alta tasa basura 2008. — 60 euros. — Los Molinos.

Antón González, Desgracias, y Martín San Juan, Ángeles. — 2020057-J y 2019687-B. — Notif. voluntaria expte. afección IBI 38/07. — 717,07 euros. — Los Molinos.

Lemos Fernández, José Manuel. — 1185052-T. — Anulación expte. fraccionamiento 08/2006. — No consta. — Los Molinos.

Los Molinos, a 26 de enero de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/1.638/09)

MEJORADA DEL CAMPO**RÉGIMEN ECONÓMICO**

No habiéndose podido notificar a los sujetos pasivos que se relacionan en el documento anexo I el inicio de las actuaciones inspectoras de investigación como consecuencia de los trabajos realizados de regularización catastral por la Gerencia Regional del Catastro (Delegación de Economía y Hacienda en Madrid), se publica el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento a fin de que los interesados puedan ser notificados por comparecencia en el Departamento de Rentas del Ayuntamiento de Mejorada del Campo en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de ocho a catorce horas. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Todo ello de conformidad con lo preceptuado en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos oportunos.

ANEXO I

1. Alcalá Estévez, Casilda. Exp. 256092.28/08.
2. Arévalo Bermúdez, Jaime. Exp. 250114.28/08.
3. Arias Barrio, Miguel. Exp. 248221.28/08.
4. Avedaño Díaz, José Antonio. Exp. 248369.28/08.
5. Ávila Collado, José Luis. Exp. 256044.28/08.
6. Banegas Largo, Raquel. Exp. 248654.28/08.
7. Beltrá Romerosancho, José María. Exp. 250206/08.
8. Bernal Sendim, María Josefa. Exp. 256095.28/08.
9. Blanco Pérez, Laura. Exp. 256111.28/08.
10. Blanco Pérez, Miguel Ángel. Exp. 256119.28/08.
11. Bustos Jiménez, Felisa. Exp. 250093.28/08.
12. Calleja Flores, Encarnación Paz. Exp. 250110.28/08.
13. Campo Cubas, Ángel. Exp. 250007.28/08.
14. Cano Tena, Carolina. Exp. 265645.28/08.
15. Carrasco Echavarrí, María Carmen. Exp. 249931.28/08.
16. Cerezo Valles, Pilar. Exp. 248230.28/08.
17. Comunidad de propietarios "El Tallar". Exp. 25265.28/08.
18. Cordero Timón, Julián. Exp. 256361.28/08.
19. Córdoba Pascual, María Natividad. Exp. 249994.28/08.
20. Chavarría Campos, Pedro. Exp. 249947.28/08.
21. Chavarría Díaz, Sara. Exp. 249962.28/08.
22. De la Cruz Morollón, Alberto. Exp. 250125.28/08.
23. Díaz Plaza, Paloma. Exp. 255245.28/08.
24. Díez de la Varga, Miguel Ángel. Exp. 265585.28/08.
25. Expósito Trillo, Débora. Exps. 265367.28/08-265368.28/08.
26. Fernández Córdoba, Javier. Exp. 255239.28/08.
27. Fernández Pozo, Juan Francisco. Exp. 256014.28/08.
28. Fernández Ramírez, Óscar. Exp. 256086.28/08.
29. García Albas, Miguel Ángel. Exp. 248933.28/08.
30. García Polanco, José Luis. Exp. 250185.28/08.
31. García Rosado, Vicente. Exp. 250083.28/08.
32. Gascón Parra, Roberto. Exps. 250005.28/08-255284.28/08.
33. Gil Belinchón, Belinda. Exp. 248657.28/08.
34. Hernández Orero, Isabel. Exp. 96185.28/08.
35. Inés Herrera, Pedro Luis. Exp. 256043.28/08.
36. Jiménez Clemente, María Elena. Exp. 256184.28/08-250001.28/08.
37. León Romero, Juliana. Exp. 256190.28/08.
38. López Corral, Amando. Exp. 250079.28/08.
39. López Guerra, Ana María. Exp. 248651.28/08.
40. Marquina López, Vicente. Exp. 250176.28/08.